

BASES REGULADORAS TENERIFE URBAN DANCE

BLOQUE II

ALL STYLES 1 vs 1



En el presente documento se definen las bases reguladoras del sistema de competición All Styles en **Tenerife Urban Dance**, evento integrado en la Liga de All Styles Tenerife.

1. PARTICIPANTES, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Podrán participar en el presente concurso, todas las personas que residan en el Archipiélago Canario, y en cualquier otro punto de la geografía europea sin límite de edad.

El campeonato se celebrará el día 6 de diciembre de 2020 a las 14:00h a.m. en el Pabellón Juan Ríos Tejera, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias. (el lugar de celebración puede sufrir cambios)

2. FUNCIONAMIENTO

El sistema de competición estará basado en batallas 1 contra 1, en la cual se realizarán unos filtros con la totalidad de participantes que se hayan inscrito, de entre los cuales se seleccionarán los 16 mejores para comenzar a batallar en octavos a través de un bracket convencional. A continuación, se definirá el bracket clasificatorio.

- **Octavos:** Se realizarán 8 batallas, de entre las cuales pasarán a cuartos los 8 ganadores.

- **Cuartos:** Se jugarán batallas triangulares, compuestas por los ganadores de octavos y los 4 primeros puestos de la liga, solo pasarán 4 participantes, uno por triangular.
- **Semifinales:** Los ganadores de cuartos se enfrentarán en dos batallas que determinarán quienes serán los participantes que lleguen a la final.
- **Final:** Una única batalla compuesta por los ganadores de las semifinales.

3. DISCIPLINAS

Se valorará la **técnica** en base a los **estilos** dentro de las Danzas Urbanas como son el Breaking, Hip Hop, Popping y Locking, House Dance, Vogue, Waacking, Krump y Dancehall.

4. INSCRIPCIÓN

Se establecerá un periodo de inscripciones previas a través de nuestra web, en la sección inscripciones: <https://www.tenerifeurbandance.com/blank> disponible hasta el 29 de noviembre a las 23:59h, esta tendrá un coste de 6 euros por bailarín, precio que se abonará por tarjeta de crédito/débito en la plataforma. Los mejores de edad deberán de adjuntar además la autorización para menores que aparece en la plataforma.

5. JURADO

El equipo de jurado estará compuesto por bailarines y bailarinas que controlen las disciplinas, siendo escogidos por su trayectoria e implicación con las Danzas Urbanas.

5.1. CRITERIOS

- **Técnica.** Teniendo en cuenta la ejecución de los movimientos, la fluidez, dificultad, así como la limpieza y la utilización de diversas disciplinas.
- **Originalidad.** Se valorará las líneas evolutivas de los movimientos, así como la creatividad empleada.
- **Ritmo.** Analizando los patrones principales, además de la interpretación de los matices musicales (kill the beats).

- **Puesta en escena.** A través de este punto, se pondrá en juicio la expresión corporal, la comunicación tanto con el público, como con los contrincantes, además de la presentación estética (Freshness).

5.2. EMPATES

En el caso de empate se realizará el desempate a través de una salida extra por participante. Los casos de empate serán los siguientes:

- **Caso 1:** En el caso de que 3 de los miembros del jurado voten empate.
- **Caso 2:** En el caso de que 2 miembros del jurado voten para cada participante y el tercer miembro vote empate.

5.3. DESCALIFICACIÓN

Se descalificará a los participantes por motivos de agresión y demás tipos de **conductas inapropiadas**, así como por **impuntualidad**.

6. PREMIOS

Los premios que se entregarán son los siguientes:

- | |
|--|
| • Primer premio: 300€, trofeo y diploma. |
| • Segundo premio: 150€, trofeo y diploma. |

7. ACREDITACIONES

Una vez finalizado el plazo de inscripción, antes del evento, se enviará al responsable de cada inscripción la citación exacta en la que cada categoría debe acudir al evento. Será imprescindible para poder acreditarse la presentación del DNI/NIE original o documento legal que acredite los datos del participante en todas las categorías.

IMPORTANTE: para extremar las máximas precauciones sanitarias y evitar aglomeraciones, pedimos a los participantes que procedan a realizar sus acreditaciones en la hora citada y no antes como en ediciones anteriores. Además de guardar las distancias de seguridad de 1,5 metros en la cola y dentro del evento.

8. PUBLICIDAD

Las presentes bases se publicarán a través de los medios de comunicación que la organización crea convenientes.

Al aceptar las bases, todos los participantes ceden los derechos de imagen a la organización del Tenerife Urban Dance de todas las fotografías y videos que la organización realice durante el evento, las cuales tendrán únicamente fines divulgativos y promocionales referentes al propio evento.

9. CONDICIONES GENERALES

La Comisión Organizadora queda facultada a las presentes bases a adoptar cualquier decisión que tenga por objeto la buena marcha del acto organizador, así como la garantía del éxito de este evento. Si alguna de las categorías no supera el número mínimo de participantes, la organización podrá tomar la decisión de suprimirla, devolviendo las tasas de los ya inscritos.

Si por cuenta propia algún participante decide no participar tras haber realizado la inscripción, se devolverá el dinero si se solicita hasta 48 horas antes del inicio del evento, con menos de 48 horas no se devolverá el dinero.

La organización no se hace responsable de falsificaciones de autorizaciones de menores de edad hechas por el capitán del equipo o por el propio menor con el fin de participar en el evento sin autorización de sus padres o tutor.

La persona encargada de la organización de este bloque es: Educromo, para más información el contacto habilitado es a través de mensaje directo por Instagram a la cuenta: @educromo

10. NORMAS COVID-19

Se establecerán las normas vigentes en el mes de diciembre para la realización de eventos. Dichas normas de seguridad se enviarán a cada representante antes de la realización del campeonato.

PROTECCIÓN DE DATOS. - A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E. Del 14-12-1999), de Protección

de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos consignados en el presente formulario serán incorporados al Fichero de Tenerife Urban Dance, regulado por la Orden de 27-07-1994, con el único fin de inscribir a los citados en el "III Campeonato Tenerife Urban Dance". Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999, enviando un mail a tenerifeurbandance@gmail.com